



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

12823

Aprobación inicial de expediente 5391/2017 de modificación de créditos , modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente 5391/2017 de modificación de créditos, modalidad de suplemento de créditos, de conformidad a la Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales con cargo cargo al Remanente Líquido de Tesorería, por importe de 2.860.000,00 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el acuerdo se considerará aprobado definitivamente.

Sant Antoni de Portmany, 14 de noviembre de 2017.

El Alcalde,
José Tur Torres

